

90683-



90683

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Bartolomé MELERO ALBREDÁ, residente en Barcelona, calle de Enrique Granados, nº 135 - - - - -

5.

p o r

"NUEVO SACO"

El nuevo saco es de los del tipo denominado envase perdido. Es decir que el envase, una vez ha sido vaciado de su contenido se desecha por inservible, para ahorrar los gastos de transporte de los mismos al lugar de donde partieron en un principio.

10.

Este nuevo saco es especialmente indicado en la industria química para envasar materias pulverulentas higroscópicas.

15.

A continuación se describe un caso de realización prác-

90683



tica, a título de ejemplo, no limitativo, de un saco según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura, se representa, esquemáticamente, el nuevo saco objeto de este Modelo.

5. Consiste la invención en un cuerpo formado por dos sacos distintos (1) y (2), de material flexible y autosoldable por soldadura electrónica, introducido uno dentro del otro.

Naturalmente, uno de dichos sacos (2) es de tamaño mayor que el otro (1).

10. Los dos sacos (1) y (2), se unen entre sí, una vez el menor está introducido dentro del mayor. Esta unión se consigue por soldadura eléctrica, de los dos fondos formando, conjuntamente, un dobléz (3).

15. De esta forma, los dos sacos (1) y (2), son independientes entre sí, aunque están unidos, formando un solo cuerpo, por sus fondos.

20. Al saco externo (2), se le efectúa en su boca, un cierre parcial (4), que deja una abertura (5) suficiente para que por la misma se introduzca el material a envasar dentro del saco interno (1), cuya boca (6), se cierra por cualquier medio oportuno, obtenido lo cual, la abertura (5), dejada en la boca del saco externo (2) después de la soldadura parcial (4) de la misma, es cerrada totalmente, con una soldadura pequeña (7), dejándose ocluido en el interior del saco externo (2) el saco interno (1) con su boca (6) también cerrada.

25. Entre uno y otro saco, queda una cámara (8) llena de aire, salvo por sus fondos (3) que están acoplados y unidos entre sí por soldadura.

30. La soldadura parcial (7) para obturar la pequeña abertura (5) de la boca del saco externo (2) constituye un pre-



90683

cinto de garantía contra posibles intentos de manipulaciones fraudulentas del contenido del saco.

5. Una vez llegado el saco a su destino, para extraer su contenido es cortado por la pequeña soldadura (7), con lo cual la abertura (5) dejada para la entrada del contenido, queda expedita para poder introducir las manos y abrir la boca (6) del saco interno (1) y así poder extraer por la misma y por la pequeña abertura (5) del saco externo (2), el contenido que interese.

10. En caso de que por cualquier circunstancia al extraer el contenido del saco interno (1), se vertiera fuera de la boca del mismo, partículas de la materia en cuestión, éstas no se caen fuera, en el suelo, sino que quedan recogidas en el interior del saco externo (2), sin posibilidad de pérdidas del material, ni posibles deterioros del suelo, por manchado o corrosión, según sea el aludido contenido.

15. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

20. N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Nuevo saco, caracterizado por el hecho de estar constituido por un cuerpo compuesto de dos sacos, uno mayor que el otro, de material plástico flexible, autosoldable electrónicamente, estando uno de ellos, el menor, introducido dentro del mayor y unidos entre sí, por una autosoldadura

90683



electrónica que tienen practicada en sus fondos, mientras que el resto de los dos sacos, quedan en completa independencia uno de otro.

5. 2ª.- Nuevo saco, según la reivindicación anterior, en el que el saco externo, presenta su boca parcialmente oculta, dejando una abertura de carga del material a contener en el saco interno.

10. 3ª.- Nuevo saco, según las anteriores reivindicaciones, en el que el saco interno se cierra, por cualquier medio conveniente, de apertura y cierre, a voluntad.

4ª.- Nuevo saco, según las anteriores reivindicaciones, en el que una vez cerrado el saco interno, la abertura de carga dejada en la boca del saco externo, es obturada por medio de una autosoldadura electrónica de sus bordes.

15. 5ª.- Nuevo saco, según las anteriores reivindicaciones, en el que para extraer el contenido del saco así formado, se procede a cortar y con ello desprecintar, la pequeña abertura de la boca del saco externo para poder introducir las manos en su interior y abrir la boca del saco interno y descargar su contenido.

20. 6ª.- Nuevo saco, según las anteriores reivindicaciones, en el que en caso de derrame fortuito del contenido del saco interno, en el momento de su extracción, las materias envasadas de que se trate, no caen en el suelo, pues son recogidas por el saco externo, sin pérdida de las mismas, ni posibilidad alguna de que puedan deteriorar la superficie de dicho suelo cuando son de tal condición.

25. 7ª.- NUEVO SACO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria

90683



1961

descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

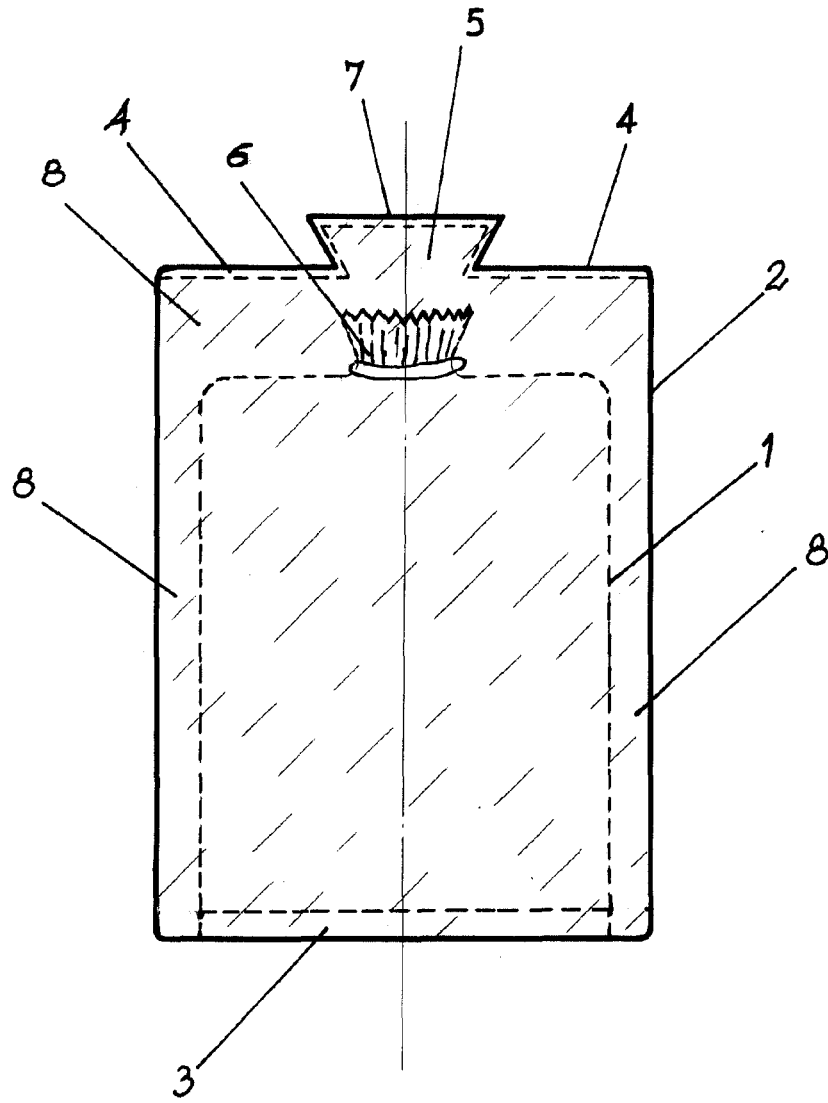
Madrid, a 30 de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

B.A.,

Antonio Archa

P. P.

90683



Madrid de Diciembre de 1961

P.A.  
Melero

Escala variable